

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 51/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de mayo de 2024, por el que se aprueban los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 23 de mayo de 2024, aprueba los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado, según se detalla a continuación:

Asuntos urgentes y de trámite.

Variaciones e incidencias en las asignaciones docentes de programas académicos.

Desde la aprobación de los correspondientes Planes de Organización Docente (PODs) al inicio del presente curso académico, a lo largo del mismo se vienen sucediendo **variaciones en las asignaciones docentes de los programas académicos**; en este sentido, se **aprueban** las registradas en los siguientes títulos de Master Universitario:

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Acta de la Comisión Académica de 15 de mayo de 2024.

Se informa que, debido a problemas sobrevenidos la profesora D^a. María de la Luz Carrasco Domínguez (1 ECTS-UNIA) no podrá impartir la docencia asignada en la asignatura "Talleres" en su modalidad virtual (6 ECTS), solicitando la Comisión Académica pueda ser sustituida por la profesora Dra. Paula González García (Universidad de Sevilla), que ya forma parte del profesorado del programa.

- Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación. Acta de la Comisión Académica de 23 de abril de 2024.

Se informa que, debido a problemas sobrevenidos el profesor Dr. Juan Antonio Máñez Castillejo (Universitat de Valencia, 1 ECTS-UNIA) no podrá impartir la docencia asignada en la asignatura "Análisis avanzado de datos" (6 ECTS), solicitando la Comisión Académica pueda ser sustituido, de manera excepcional y por encontrarse fuera de su POD, por la profesora Dra. Concepción Román Díaz (Universidad de Huelva).



- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales. Acta de la Comisión Académica de 30 de abril de 2024.

En este título se registran cambios en las siguientes materias:

- “Geología económica minera” (4 ECTS).

Se informa que, debido a problemas sobrevenidos, el profesor D. Rafael González Gil-García (0,2 ECTS-UNIA-Sin retribución) no imparte la docencia asignada, siendo sustituido por el coordinador de la asignatura, el profesor Dr. Reinaldo Sáez Ramos (Universidad de Huelva).

- “Evaluación de recursos minerales y control de leyes” (4 ECTS).

En esta materia figuraban los profesores D. Juan Manuel Domínguez Rodríguez (1 ECTS-UNIA) y D^a. Inmaculada Leal Albert (2 ECTS-UNIA). Finalmente, cada uno impartirá 1,5 ECTS.

Solicitudes de tutorización/cotutorización de Trabajos Fin de Máster.

De acuerdo con lo expresado en el artículo 43.4 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, se **aprueba autorización excepcional** para que la persona que se refiere seguidamente, que no forma parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, pueda cotutorizar Trabajos Fin de Máster en el mismo:

- Máster Universitario en Nanomateriales Funcionales: Aplicaciones en Energía, Biotecnología y Medio Ambiente. Acta de la Comisión Académica de 18 de marzo de 2024.
 - Dr. José Manuel Luque Centeno (ICMS-CSIC).

Solicitudes diversas de programas académicos.

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Acta de la Comisión Académica de 25 de abril de 2024.

Existiendo únicamente las solicitudes de 3 estudiantes, sobre un total de 64 matriculados, para cursar la modalidad presencial de la asignatura “Talleres” que forma parte, junto con la modalidad virtual de dicha asignatura, de la estructura académica del programa, se **aprueba la no impartición de dicha modalidad presencial** de la asignatura “Talleres” en el curso académico 2023-2024.

Los estudiantes han sido informados de esta propuesta y la asumen.

- Máster de Formación Permanente en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior. Escrito de la Comisión Académica de 3 de mayo de 2024.

Se informa que una alumna, que cursó el título en su primera edición (2021-2022), pero que sin embargo por problemas personales justificados no pudo defender el Trabajo Fin de Máster (TFM), que era lo único que le quedaba para concluir, se ha vuelto a matricular en el presente curso académico 2023-2024 (III edición) para



poder defender el TFM. La defensa de los TFM de esta edición está prevista para junio de 2025. Dado que la alumna ya tiene elaborado su TFM, y para no tener que esperar hasta entonces, desde la Comisión Académica del título se **aprueba la solicitud que pueda ser evaluada, de manera extraordinaria**, el próximo 30 de junio de 2024, coincidiendo con la convocatoria prevista para esta materia en la II edición del programa.

Ruegos y preguntas

Se **aprueba la solicitud de corrección** propuesta por D. Vicente J. Gallego Simón, Director del Área de Gestión Académica, de una errata detectada en el nombre de uno de los programas que conforman la oferta de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado informada favorablemente por la Comisión de Posgrado en su anterior sesión (23 de abril de 2024) y aprobada posteriormente por el Consejo de Gobierno (25 de abril de 2024). En concreto, el programa "Diploma de Experto en Inteligencia Artificial e Investigación" debería llamarse "Diploma de Experto en Inteligencia Artificial e Investigación en Comunicación".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

